Adenda Guía docente

Asignatura: PIANO

Adaptación curricular de la Guía docente para su adecuación a la docencia no presencial (situación provocada por la suspensión de las actividades académicas presenciales por el COVID-19)

Modificaciones válidas para el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2020 y el final de curso, contemplando en exclusiva el escenario de docencia no presencial.

El Departamento de Tecla aprueba el 20 de abril de 2020 las siguientes modificaciones de esta Guía docente.

Apartados con modificaciones:

Punto 6 Contenidos

El minutaje mínimo de obras trabajadas por curso queda establecido en:

Primero y Segundo curso…… 30 minutos
Tercer curso…… 35 minutos
Cuarto curso…….. 45 minutos

Punto 8 Metodología

1. Participación en un mínimo de dos audiciones en lugar de las tres establecidas en la Guía docente.
2. Se anula la exigencia de asistencia justificada a tres audiciones como oyente.

Punto 9 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación

1. Se aprueba el uso de las grabaciones u otros soportes de audio como instrumentos de evaluación para el período de clases desde la suspensión de clases presenciales.
2. Los criterios de evaluación permanecen salvo los números 6, 8 y 9 referentes a la actuación en público, que no se aplicarán en las actividades evaluables de la última fase del curso. Asimismo, cada profesor valorará las posibilidades técnicas, logísticas, o de cualquier otro tipo con los que haya contado cada alumno en esta fase de clases virtuales a la hora de aplicar los criterios de evaluación.
3. Se incluye el siguiente criterio de evaluación para la fase de clases no presenciales: "Puntualidad en la entrega o presentación del trabajo en el tiempo acordado entre profesor y alumno"
4. La ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua quedan de la siguiente manera:

1º, 2° y 3er curso

Instrumento	Ponderación	Tipo	Período de realización
Aprovechamiento de clases	60%	acumulativa	1º y 2º trimestre hasta suspensión de clases
Audiciones de curso	20%	acumulativa	1º y 2º trimestre hasta suspensión de clases
Fase de clases virtuales	20%	acumulativa	3er trimestre desde suspensión de clases
Total	100%		

4º curso

Instrumento	Ponderación	Tipo	Período de realización
Aprovechamiento de clases	70%	acumulativa	1º y 2º trimestre hasta suspensión de clases
Audiciones de curso	20%	acumulativa	1º y 2º trimestre hasta suspensión de clases
Fase de clases virtuales	10%	acumulativa	3er trimestre desde suspensión de clases
Total	100%		

Punto 10 Instrumentos y criterios de evaluación y calificación convocatoria extraordinaria

Instrumento	Ponderación	Tipo	Instrucciones
Grabación por video y audio	80%	acumulativa	Grabación de todos los contenidos mínimos del curso
Examen escrito y exposición oral por vídeo conferencia	20%	acumulativa	Defensa ante una comisión de los contenidos y resultados del aprendizaje aplicados al repertorio del recital. El alumno dispondrá de 30 minutos para preparar el tema y 15 minutos para su defensa y debate con la comisión.
Total	100%		

MATRÍCULAS DE HONOR

Los alumnos que opten a la Matrícula de Honor deberán enviar a su profesor antes del 15 de mayo una grabación de video-audio con obras del curso de una duración de entre 25 y 35 minutos. Esta grabación será enviada por el profesor del alumno a todos los profesores del Seminario y será el instrumento de evaluación junto al informe del profesor para que el seminario pueda emitir su calificación en la reunión virtual que tendrá lugar el día 20 de mayo.

En caso de empate, se tendrá en cuenta:

1) En los cursos 2º, 3º y 4º: La calificación en Instrumento en los años anteriores;

2) En 1er curso: la nota en la prueba de acceso.

3) En caso de empate en 1, la nota del expediente.